



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PROMALIN
Número de autorización: 18210
Fecha de inscripción: 22/03/1988
Fecha de caducidad: 30/10/2018

Titular
KENOGARD, S.A.
C/ Diputación, 279 - 5º
08007 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante
VALENT BIOSCIENCES LLC
870 Technology Way
IL-60060 Libertyville
(Illinois)
USA

Composición: 6-BENZILADENINA 1,9% () + GIBERELINAS A4/A7 1,9% () [SL] P/V
Tipo Función: Fitorregulador

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Envase de 0,5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Manzano	RUSSETING	0,03	Aplicar en el estado F2, repitiendo la aplicación a los 8, 16 y 25 días.
	AUMENTAR PESO FRUTO	0,125	Variedades rojas y golden, aplicar en estado F de Fleckinger o bien 2 aplicaciones a 0,06% espaciadas 2 semanas, realizando la 1ª en estado F. Mojar bien las flores.
	INDUCIR RAMIFICACION	5	Variedades rojas y golden, aplicar cuando la altura del plantón sea de 70-100 cm.
	INDUCIR ALARG. PLANTON		



Nº REGISTRO: 18210

PROMALIN

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Peral	INDUCIR CUAJADO	0,025	Aplicar a razón de 25 cc/100 l. de caldo, durante el período de floración, con gota fina, mojando todas las partes de la flor, efectuando entre 1-2 aplicaciones por campaña en función de las condiciones meteorológicas.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización, siendo conveniente adicionar al caldo un mojante no iónico a la dosis recomendada.

Las aplicaciones se harán bajo el asesoramiento técnico de la empresa comercializadora.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para la correcta aplicación del producto a fin de evitar posibles efectos fitotóxicos en variedades sensibles.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	
<i>Pictograma</i>	
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	



Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --